

**Spain Oman Private Equity Fund,
Fondo de Capital Riesgo**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas no cotizadas, que son valoradas, según ha establecido la sociedad gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor. Si éstas no se han producido y no se trata de inversiones en capital-inicio, las cuales son valoradas por su coste de adquisición, se toma como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos, que han sido elaborados por un experto independiente. En la medida en que la valoración de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas requiere la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores de la Sociedad Gestora, que las inversiones en empresas del grupo y asociadas suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2021 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las inversiones en empresas	Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la sociedad gestora con el importe de las transacciones recientes del propio valor, obtenido de la documentación legal existente y en caso de no ser de aplicación, con el que figura en el informe de valoración efectuado por el experto independiente, que está basado en referencias de entidades comparables o descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados. En relación con dicho experto independiente, hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría. Del mismo modo, hemos solicitado y obtenido la confirmación de su independencia. Asimismo, en relación al informe del experto independiente, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
del grupo y asociadas como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.	razonabilidad de la metodología de valoración utilizada, así como de las referencias y parámetros aplicados. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados y se ha evaluado la coherencia de la información financiera utilizada como base en el informe de valoración, con la reflejada en las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2021 de las sociedades participadas. Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 3.a y 7 de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto relevante resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

23 de junio de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/16143
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



006571887

SPAIN OMAN PRIVATE EQUITY FUND, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2021	2020 (*)
ACTIVO CORRIENTE		6.912.409,35	8.349.220,95	PASIVO CORRIENTE		205.508,94	46.196,39
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	6.727.514,33	1.930.653,89	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones	3.e	5.153,90	3.153,11	Acreedores y cuentas a pagar	9	205.508,94	46.196,39
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Otros activos financieros		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	-	6.294.258,18	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Deudores	6	179.741,12	121.155,77	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		85.745.182,33	70.752.102,06	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-	TOTAL PASIVO		205.508,94	46.196,39
Instrumentos de patrimonio		-	-	PATRIMONIO NETO		92.452.082,74	79.055.126,62
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Fondos reembolsables		92.452.082,74	79.055.126,62
De otras entidades		-	-	Capital		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Escriturado		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes	8	102.972.527,00	88.872.190,00
Otros activos financieros		-	-	Prima de emisión		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	85.745.182,33	70.752.102,06	Reservas		721.393,24	-
Instrumentos de patrimonio		85.745.182,33	70.752.102,06	Instrumentos de capital propios		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		85.745.182,33	70.752.102,06	Resultados de ejercicios anteriores		(9.817.063,38)	(5.515.050,27)
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultado del ejercicio		(1.424.774,12)	(4.302.013,11)
Valores representativos de deuda		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Derivados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Inmovilizado material		-	-	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Operaciones de cobertura		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Otros		-	-
TOTAL ACTIVO		92.657.591,68	79.101.323,01	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		92.657.591,68	79.101.323,01
Cuentas de Orden							
Cuentas de Riesgo y Compromiso:		48.248.117,67	41.257.070,91				
Avaless y garantías concedidos		-	-				
Avaless y garantías recibidos	7	15.371.968,67	23.757.050,17				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos	7	32.876.149,00	17.500.020,74				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		344.729.517,50	326.471.673,79				
Patrimonio total comprometido	8	204.400.000,00	204.400.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	8	94.162.063,00	115.527.810,00				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	10	8.288.759,59	5.515.050,27				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7	37.878.694,91	1.028.813,52				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		392.977.635,17	367.728.744,70				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006571888

SPAIN OMAN PRIVATE EQUITY FUND, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Ingresos financieros			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	9	308.343,93	637.661,95
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros			
Intereses y cargas asimiladas	5	(17.463,82)	-
Otros gastos financieros		(17.463,82)	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		1.528.303,79	(1.529.404,47)
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	7	1.528.303,79	(1.528.303,79)
Diferencias de cambio (netas)		-	(1.100,68)
Otros resultados de explotación		(2.773.513,09)	(2.844.650,29)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		-	-
Comisión de gestión	9	(2.729.628,15)	(2.841.077,12)
Otras comisiones y gastos	9	(43.884,94)	(3.573,17)
MARGEN BRUTO		(954.329,19)	(3.736.392,81)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	9	(470.444,93)	(565.620,30)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.424.774,12)	(4.302.013,11)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.424.774,12)	(4.302.013,11)
Impuesto sobre beneficios	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.424.774,12)	(4.302.013,11)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006571889

SPAIN OMAN PRIVATE EQUITY FUND, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.424.774,12)	(4.302.013,11)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Por valoración instrumentos financieros		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(1.424.774,12)	(4.302.013,11)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª

3-11-11-11



006571890

SPAIN OMAN PRIVATE EQUITY FUND, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)	53.804.690,00	-	(1.524.778,60)	(3.990.271,67)	-	48.289.639,73
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2020 (*)	53.804.690,00	-	(1.524.778,60)	(3.990.271,67)	-	48.289.639,73
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(4.302.013,11)	-	(4.302.013,11)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	35.067.500,00	-	-	-	-	35.067.500,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(3.990.271,67)	3.990.271,67	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)	88.872.190,00	-	(5.515.050,27)	(4.302.013,11)	-	79.055.126,62
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2021	88.872.190,00	-	(5.515.050,27)	(4.302.013,11)	-	79.055.126,62
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.424.774,12)	-	(1.424.774,12)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	21.365.747,00	-	-	-	-	21.365.747,00
Reembolsos	(7.265.410,00)	721.393,24	-	-	-	(6.544.016,76)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(4.302.013,11)	4.302.013,11	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	102.972.527,00	721.393,24	(9.817.063,38)	(1.424.774,12)	-	92.452.082,74

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006571891

SPAIN OMAN PRIVATE EQUITY FUND, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.854.351,50)	(3.576.349,29)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.424.774,12)	(4.302.013,11)
Ajustes del resultado-		(1.836.647,72)	890.641,84
Amortización del inmovilizado		-	-
Variación de provisiones		-	-
Correcciones valorativas por deterioro	7	(1.528.303,79)	1.528.303,79
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros	9	(308.343,93)	(637.661,95)
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		157.311,76	(164.978,02)
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Otros activos corrientes		(2.000,79)	1.084,17
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	159.312,55	(166.062,19)
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		249.758,58	-
Pago de intereses		-	-
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses	9	308.343,93	-
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios	11	(58.585,35)	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(7.170.518,30)	(40.791.509,11)
Pagos por inversiones		(13.464.776,48)	(40.791.509,11)
Empresas del grupo y asociadas	7	(13.464.776,48)	(40.791.509,11)
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		6.294.258,18	-
Empresas del grupo y asociadas	7	6.294.258,18	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		14.821.730,24	40.446.550,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	8	14.821.730,24	40.446.550,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		4.796.860,44	(3.921.308,40)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	1.930.653,89	5.851.962,29
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	6.727.514,33	1.930.653,89

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006571892

Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña del Fondo

Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo ("el Fondo") se constituyó el 2 de julio de 2018. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

El Fondo fue inscrito el 13 de julio de 2018 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 230.

El objeto principal del Fondo consiste en la adquisición de participaciones temporales en el capital de compañías de naturaleza no financiera ni inmobiliaria que, en el momento de la adquisición de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado, equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% por ciento del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de la inversión, al desarrollo de una actividad económica (en los términos previstos en la mencionada Ley); y
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los fondos de capital – riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los fondos de capital – riesgo.



CLASE 8.^a



006571893

El ámbito geográfico de inversión se circunscribe a empresas domiciliadas en España o con sustanciales operaciones y/o accionistas domiciliados en España, con una estrategia de expansión internacional. Las inversiones se centrarán en empresas que busquen llevar parte de sus actividades a Omán o al área de influencia de Omán: países del Consejo de Cooperación del Golfo y África Oriental (especialmente Tanzania, Kenia, Mozambique, Uganda, Ruanda); Sur de Asia (especialmente India) y Asia sudoriental (especialmente Indonesia, Malasia y Vietnam); junto con inversiones en otras áreas geográficas (entre otros, Méjico, América Central y América del Sur).

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), que figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 41 (véase Nota 9).

Desde el 30 de octubre de 2020, fecha en la que se firmó el acuerdo de depositaria, BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actúa como entidad depositaria del Fondo (véase Nota 9), de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Asimismo, el depositario está sometido al régimen jurídico y de responsabilidad previsto en la Ley 25/20013, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

El Fondo se constituyó con carácter cerrado, alcanzando los compromisos de inversión un máximo de 204.400.000,00 euros.

El Fondo se constituyó con una duración de 10 años, a contar desde la Fecha de Cierre (fecha en la que se establece el Fondo con posterioridad a la ejecución por los partícipes de los acuerdos de suscripción correspondientes y la recepción del primer desembolso, es decir 2 de julio de 2018), fijada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo. Esta duración, previa autorización del Comité de Supervisión (órgano consultivo que cuenta con 4 miembros, que son nombrados por la Sociedad Gestora, a propuesta de los partícipes que hayan suscrito un compromiso de inversión superior a 90 millones de euros, los cuales tendrán derecho a nominar a dos miembros cada uno), podrá aumentarse por períodos de un año, durante dos años consecutivos. Actualmente, el Fondo se encuentra en el Periodo de Inversión (período de tres años transcurrido desde la fecha de Cierre, sin perjuicio de que dicho periodo pueda extenderse por un periodo adicional de un año con la aprobación del Comité de Supervisión). Con fecha 17 de noviembre de 2020, el Comité de Supervisión aprobó la extensión del periodo de inversión por un año, a contar desde el 2 de julio de 2021 hasta julio de 2022.

La Sociedad Gestora realizará distribuciones a los partícipes tan pronto como sea posible tras la realización de una desinversión y mensualmente tras la percepción de ingresos por otros conceptos. Las distribuciones se realizarán, generalmente, por el Fondo a todos los partícipes de acuerdo a las reglas de prelación establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones, así como otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.



CLASE 8.^a



006571894

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de las últimas modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior (véase apartado f) siguiente).

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1) en el mismo acto. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio de 2020 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora el 14 de mayo de 2021.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre



CLASE 8.ª

Seguros y fianzas



006571895

del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en empresas del grupo y asociadas (véase Nota 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

h) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

Aspectos derivados de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero

Tal y como se indica en el apartado a) anterior, a partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Como consecuencia de ello, en la formulación de las presentes cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han incluido las siguientes modificaciones, con respecto a los criterios aplicados en ejercicios anteriores:

- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Préstamos y partidas a cobrar", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste amortizado".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Grupo, multigrupo y asociadas", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros disponibles para la venta", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros mantenidos para negociar", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".



CLASE 8.^a



006571896

- Los préstamos participativos, cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, han pasado de incluirse, a efectos de su valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", a incluirse en la categoría de "Activos financieros a coste".

Al tratarse las anteriores modificaciones, fundamentalmente, de cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas, tal y como se indica en el apartado a) anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que las anteriores modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2021, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene gastos, activos ni provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones:

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y se incluyen, a efectos de su valoración en la categoría de "Activos financieros a coste".

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el Fondo participe en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.



CLASE 8.ª



006571897

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene el Fondo se clasifican dentro de los capítulos "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo". Estos activos en función de su naturaleza se corresponden con:

- Préstamos y créditos a empresas: incluye, en su caso, préstamos y créditos concedidos por el Fondo o cualquier otra financiación en empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.
- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones o participaciones cotizadas y no cotizadas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso que corresponda, como capital - inicio. Se entiende por inversiones en capital - inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital - inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio. Se clasifican a efectos de valoración como "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas". Asimismo, estas inversiones se dividen entre:
 - "De entidades objeto de capital riesgo", las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.
 - "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.



CLASE 8.^a

31/03/2021



006571898

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión.

Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos en los que no se hubieran producido transacciones recientes representativas, el método utilizado para la valoración posterior de los instrumentos de patrimonio consistía en la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos. Durante el ejercicio 2021 los métodos consistieron en descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros o de múltiplos comparables. La selección del método varía en función de las características de la sociedad participada. La valoración de los instrumentos de patrimonio de acuerdo con la metodología descrita ha sido realizada por un experto independiente, Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. Los Administradores de la Sociedad Gestora han validado y asumido las hipótesis y parámetros utilizados en cada una de las valoraciones obtenidas.

La información sobre la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, ha sido indicada en la nota 7 de esta memoria.

En el caso de inversiones consideradas como capital inicio, su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes, se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio, registrando este deterioro en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden. En caso contrario, se reconoce un deterioro. En ningún caso, se



CLASE 8.^a



006571899

reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica.

Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-



CLASE 8.^a

ACTIVO



006571900

riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas mencionadas anteriormente.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de las inversiones del Fondo objeto de su actividad estaban clasificadas como inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo habiéndose aplicado, por lo tanto, lo establecido en este apartado para la valoración de las mismas a la fecha de cierre de ejercicio.

iii. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.



CLASE 8.ª



006571901

- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, que en su totalidad se corresponden con inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en el Nivel 2 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

Las técnicas de valoración aplicadas por los administradores de la sociedad gestora del Fondo en la estimación del valor razonable estos instrumentos financieros se describen en la Nota 7.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Se clasifican a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en el siguiente epígrafe del balance "Acreedores y cuentas a pagar", que recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas. Estos pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado" tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.^a

CONTABILIZACIÓN



006571902

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) *Contabilización de operaciones*

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, se traspasan al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.

ii. Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en



CLASE 8.^a



006571903

el apartado 3.g.i. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

iii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos de compra de valores" o "Compromisos de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

e) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo ha registrado 5.153,90 y 3.153,11 euros, respectivamente, por este concepto.

f) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Partícipes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

Los partícipes del Fondo podrán obtener, en su caso, el reembolso total o parcial de sus participaciones, con arreglo a las siguientes normas:

- Como regla general, el reembolso se producirá a iniciativa de la Sociedad Gestora y tendrá carácter general para todos los partícipes.
- Los reembolsos se realizarán en efectivo, siempre por cuenta del Fondo y con cargo a sus propios activos, de acuerdo con las reglas de prelación establecidas en el Reglamento del Fondo.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" y "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y los ingresos por dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



CLASE 8.^a



006571904

ii. Comisiones satisfechas y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión abonadas, en su caso, por el Fondo a su Sociedad Gestora se calculan de acuerdo con lo indicado en la Nota 9 de esta Memoria.

iii. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras

Las correcciones valorativas por deterioro en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado a.ii).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación, no siendo, en ningún caso, su efecto significativo con respecto a estas cuentas anuales. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



006571905

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no incluyen importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de no haber obtenido bases imponibles positivas en dichos ejercicios (véase Nota 10).

Régimen aplicado-

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea, al menos, de 60 millones de euros.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado



CLASE 8.ª



006571906

para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuantías de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

j) Provisiones y activos y pasivos contingentes

En caso de que existan, las provisiones se corresponden con obligaciones, expresas o tácitas, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, de las que, al 31 de diciembre de 2021, no es posible determinar su importe o la fecha en la que se producirán. Los excesos de provisión asociados a este tipo de obligaciones se



CLASE 8.^a



006571907

registran en el epígrafe “Exceso de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan en caso de existir en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluyen también las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra el Fondo.

k) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.



CLASE 8.ª



006571908

- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo o equivalentes" los saldos en depósitos a la vista y, en su caso, los depósitos que en el momento de su adquisición tuvieran un vencimiento inferior a 3 meses mantenidos en entidades de crédito registrados en el epígrafe "Efectivo y otros activos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 5).

4. Aplicación de resultados

La aplicación del resultado del ejercicio 2021, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2020, es la siguiente:



006571909

CLASE 8.^a

	Euros	
	2021	2020
Pérdidas del ejercicio	(1.424.774,12)	(4.302.013,11)
Aplicación:		
A resultados de ejercicios anteriores	(1.424.774,12)	(4.302.013,11)
	(1.424.774,12)	(4.302.013,11)

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Tesorería	6.727.514,33	1.930.653,89
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	6.727.514,33	1.930.653,89
Moneda:		
En euros	6.727.514,33	1.930.653,89
En moneda extranjera	-	-
	6.727.514,33	1.930.653,89

Al 31 diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la cuenta "Tesorería" recoge los importes correspondientes a las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en las siguientes entidades financieras:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos a la vista:		
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España	816.393,89	1.889.972,04
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.	740.421,13	40.681,85
Banca March, S. A.	5.170.699,31	-
Saldos al cierre del ejercicio	6.727.514,33	1.930.653,89

Durante el ejercicio 2021 las cuentas mantenidas por el Fondo devengaron intereses por importe de 17.463,82 euros (ningún importe durante el ejercicio 2020) que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Deudores

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:



CLASE 8.ª



006571910

	Euros	
	2021	2020
Clasificación: Préstamos y partidas a cobrar	179.741,12	121.155,77
	179.741,12	121.155,77
Naturaleza: Administraciones Públicas (Nota 10)	179.741,12	121.155,77
	179.741,12	121.155,77

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la cuenta “Administraciones Públicas” del detalle anterior recoge el importe correspondiente a las retenciones practicadas por los intereses a favor del Fondo por el préstamo concedido a Haizea SOPEF, S.L. (véanse Nota 7 y 10).

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas (a corto y a largo plazo)

El desglose de los epígrafes “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” e “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	Euros	
	2021	2020
<i>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo -</i> Préstamos y créditos a empresas	-	6.294.258,18
<i>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo -</i> Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo	85.745.182,33	70.752.102,06
	85.745.182,33	77.046.360,24

Préstamos y créditos a empresas

El detalle del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Préstamos y créditos a empresas” del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se corresponde con los préstamos e intereses asociados concedidos en euros por el Fondo a sus participadas, es el siguiente:



006571911

CLASE 8.^a

	Euros	
	2021	2020
Principal de préstamos	-	6.218.700,97
De los que:		
<i>Haizea SOPEF, S.L. – a corto plazo</i>	-	6.218.700,97
Intereses devengados pendientes de cobro	-	75.557,21
De los que:		
<i>Haizea SOPEF, S.L. – a corto plazo</i>	-	75.557,21
	-	6.294.258,18

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en el saldo del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Préstamos y créditos a empresas”, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Saldos al inicio del ejercicio	6.294.258,18	5.777.752,00
Adiciones	308.343,93	637.661,95
De los que:		
<i>Intereses devengados y capitalizados - Haizea SOPEF, S.L.</i>	-	544.381,44
<i>Intereses devengados – Haizea SOPEF, S.L.</i>	308.343,93	93.280,51
Retiros	(6.602.602,11)	(121.155,77)
De los que:		
<i>Retenciones practicadas intereses – Haizea SOPEF, S.L.</i>	-	(121.155,77)
<i>Principal de préstamos - Haizea SOPEF, S.L.</i>	(6.218.700,97)	-
<i>Intereses devengados – Haizea SOPEF, S.L.</i>	(383.901,14)	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	6.294.258,18

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha registrado importe alguno en concepto de pérdidas o recuperaciones de deterioro de los préstamos concedidos a sus sociedades participadas.

Haizea SOPEF, S.L.

El 25 de noviembre de 2019 el Fondo formalizó y escrituró un contrato mediante el cual el Fondo otorgó a Haizea SOPEF S.L. un préstamo mercantil por importe total de 5.777.752,00 euros y de duración un año, con vencimiento el 25 de noviembre de 2020, que fue desembolsado íntegramente por el Fondo en dicha fecha. En base al mencionado contrato, se devengaba un tipo de interés anual de acuerdo a lo establecido contractualmente en cada momento sobre el importe de principal no amortizado, que comenzaba a devengarse a partir del día 31 de diciembre de 2019.

Con fechas 24 de noviembre de 2020 y 2 de diciembre de 2020, el Fondo formalizó con Haizea SOPEF, S.L. dos novaciones modificativas no extintivas del dicho contrato de préstamo, cuyo vencimiento se aplazó un año, al 25 de noviembre de 2021. El nuevo principal de las novaciones del préstamo asciende a 6.322.133,44 euros (5.777.752,00 euros del principal del préstamo inicial y 544.381,44 euros correspondientes al importe de los



CLASE 8.^a



006571912

intereses devengados hasta el 25 de noviembre de 2020). Dichos intereses se incluían en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y fueron objeto de capitalización netos de las retenciones pertinentes, que ascendieron a 103.432,47 euros y que fueron ingresadas en la Hacienda Pública con anterioridad a la novación de este contrato (véase Nota 6 y 10).

Durante el período comprendido entre el 25 de noviembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el préstamo devengó 93.280,51 euros, que se incluía en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, de los cuales fueron retenidos e ingresados en la Hacienda Pública 17.723,30 euros (véase Nota 6 y 10) y el resto se encontraban pendientes de cobro, de acuerdo a lo recogido en el detalle anterior.

Con fecha 26 de abril de 2021, Haizea SOPEF, S.L. comunicó al Fondo su intención de amortizar anticipadamente, de acuerdo con lo establecido contractualmente, el mencionado préstamo (principal e intereses devengados a dicha fecha) por importe total de 6.544.016,76 euros, habiéndose cobrado íntegramente durante el ejercicio 2021. Tras la entrega de fondos se ha procedido a cancelar la prenda de participaciones de Haizea SOPEF, S.L. propiedad de Haizea Metal Structures, S.L.U. otorgada en garantía del mencionado préstamo que se encontraba registrado en “Préstamos y créditos a empresas – Otros préstamos y créditos a empresas participadas objeto de la actividad de capital riesgo” del activo del balance. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y la fecha del pago anticipado, el préstamo ha devengado 308.343,93 euros que se incluyen en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Quorum Vital Investments, S.L.

El 28 de septiembre de 2020 el Fondo formalizó y escrituró un contrato mediante el cual Quorum Vital Investments, S.L. podría disponer de un préstamo de hasta 5.000.000,00 euros con vencimiento 28 de septiembre de 2027 en caso de que se diesen ciertos supuestos. En base al mencionado contrato, el préstamo devengaría un tipo de interés anual fijo y otro variable de acuerdo a lo establecido contractualmente en cada momento sobre el importe de principal no amortizado, que comenzará a devengarse una vez se conceda dicho préstamo.

Con fecha 28 de diciembre de 2021, el Fondo formalizó con Quorum Vital Investments, S.L. una novación modificativa no extintiva del dicho contrato de préstamo. En dicha novación, se modificaron los supuestos por los cuales Quorum Vital Investments, S.L. puede disponer del préstamo. Al 31 de diciembre de 2021 no se había dado ninguno de los supuestos y, por tanto, no se había formalizado dicho préstamo.

Con fecha 13 de enero de 2022, ha ocurrido uno de los supuestos estipulados contractualmente y el Fondo ha concedido a Quorum Vital Investments, S.L. un préstamo de hasta 5.000.000,00 euros para la ejecución de una operación societaria. El vencimiento de dicho préstamo tendrá lugar en 7 años a contar desde la fecha en la que se ejecute la operación que se pretende financiar y devengará intereses de acuerdo con lo establecido contractualmente.



CLASE 8.^a



006571913

Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la totalidad de las inversiones del Fondo se corresponden con inversiones en el capital de empresas del grupo. El detalle del saldo de la cuenta “Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo”, atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Por entidad participada:		
Empresas de grupo -		
De las que capital desarrollo	33.275.308,59	19.179.718,83
Empresas asociadas -		
De las que capital desarrollo	52.469.873,74	20.979.413,00
De las que capital inicio	-	30.592.970,23
	85.745.182,33	70.752.102,06
Por moneda:		
En euros	85.745.182,33	70.752.102,06
En moneda extranjera	-	-
	85.745.182,33	70.752.102,06
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	85.745.182,33	70.752.102,06
	85.745.182,33	70.752.102,06

CLASE 8.^a



006571914

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en el saldo del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” del balance, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Saldos al inicio del ejercicio	70.752.102,06	31.488.896,74
Adiciones	13.464.776,48	40.791.509,11
<i>De los que:</i>		
<i>Global Arrebol, S.L.</i>	4.503.292,48	19.812.096,11
<i>Tecnología de Corte e Ingeniería, S.L.</i>	-	10.979.413,00
<i>Quorum Vital Investments, S.L.</i>	1.564,00	10.000.000,00
<i>Logalty Solutions, S.L.</i>	4.750.000,00	-
<i>Noucor Group, S.L.</i>	4.209.920,00	-
Reversión de deterioro con cargo a resultados (*)	1.528.303,79	-
<i>De los que:</i>		
<i>Haizea SOPEF, S.L.</i>	895.926,51	-
<i>Global Arrebol, S.L.</i>	632.377,28	-
Retiros:	-	(1.528.303,79)
Dotaciones de deterioros con cargo a resultados (*)	-	(1.528.303,79)
<i>De los que:</i>		
<i>Haizea SOPEF, S.L.</i>	-	(895.926,51)
<i>Global Arrebol, S.L.</i>	-	(632.377,28)
Saldo al cierre del ejercicio	85.745.182,33	70.752.102,06

(*) Registrados por su importe neto en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



006571915

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición del detalle anterior es la siguiente:

Ejercicio 2021

Empresa del Grupo y Asociadas	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros			
			Coste de Adquisición	Valor Razonable (1)	Plusvalías (brutas) (*)	Deterioros
Empresas del Grupo						
Capital desarrollo:						
Global Arrebol, S.L. (2)	40,40%	Diciembre 2020	24.315.388,59	38.246.808,00	13.931.419,41	-
Logalty Solutions, S.L. (3)	9,50%	Abril 2021	4.750.000,00	4.946.118,00	196.118,00	-
Noucor Group, S.L. (4)	9,99%	Noviembre 2021	4.209.920,00	4.209.920,00	-	-
Empresas Asociadas						
Capital desarrollo:						
Palacios Foods Investments, S.L. (5)	8,77%	Julio 2019	17.500.020,74	23.720.111,00	6.220.090,26	-
Haizea SOPEF, S.L.	30,26%	Noviembre 2019	13.988.876,00	19.306.589,00	5.317.713,00	-
Tecnología de corte e ingeniería, S.L.	25,46%	Enero 2020	10.979.413,00	13.176.471,00	2.197.058,00	-
Quorum Vital Investments, S.L.	41,30%	Septiembre 2020	10.001.564,00	20.544.505,00	10.542.941,00	-
Total			85.745.182,33	124.150.522,00	38.405.339,67	-

(*) Las plusvalías se recogen, netas del efecto impositivo, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden, por importe de 37.878.694,91 euros.

(1) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.

(2) Las participaciones mantenidas por el Fondo han sido consideradas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo como inversiones en empresas del grupo teniendo en cuenta que los siguientes vehículos también gestionados por la Sociedad Gestora del Fondo participan en Global Arrebol, S.L. en los porcentajes que se detallan a continuación: (i) MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, 43,57% (ii) MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., 4,04%. (iii) SUA Fund II, Fondo de Capital Riesgo 4,85%.

(3) Las participaciones mantenidas por el Fondo han sido consideradas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo como inversiones en empresas del grupo teniendo en cuenta que los siguientes vehículos también gestionados por la Sociedad Gestora del Fondo participan en Logalty Solutions, S.L. en los porcentajes que se detallan a continuación: (i) MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, 38,04% (ii) MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., 2,55%.

(4) Las participaciones mantenidas por el Fondo han sido consideradas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo como inversiones en empresas del grupo teniendo en cuenta que los siguientes vehículos también gestionados por la Sociedad Gestora del Fondo participan en Noucor Group, S.L. en los porcentajes que se detallan a continuación: (i) MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, 54,53% (ii) MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., 3,88%.

(5) Las participaciones mantenidas por el Fondo han sido consideradas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo como inversiones en empresas del grupo y asociadas teniendo en cuenta que los siguientes vehículos también gestionados por la Sociedad Gestora del Fondo participan en Palacios Foods Investments, S.L. en los porcentajes que se detallan a continuación: (i) SUA Fund II, Fondo de Capital Riesgo 3,19% (ii) MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., 0,53% (iii) MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo 14,31%.



006571916

CLASE 8.ª**Ejercicio 2020**

Empresa del Grupo y Asociadas	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros			
			Coste de Adquisición	Valor Razonable (1)	Plusvalías (brutas) (*)	Deterioros
Empresas del Grupo						
Capital desarrollo: <i>Global Arrebol, S.L.</i>	40,40%	Diciembre 2020	19.812.096,11	19.179.718,83	-	(632.377,28)
Empresas Asociadas						
Capital inicio: <i>Palacios Foods Investments, S.L.</i>	8,77%	Julio 2019	17.500.020,74	17.500.020,74	-	-
<i>Haizea SOPEF, S.L.</i>	30,26%	Noviembre 2019	13.988.876,00	13.092.949,49	-	(895.926,51)
Capital desarrollo: <i>Tecnología de corte e ingeniería, S.L.</i>	25,46%	Enero 2020	10.979.413,00	12.010.805,00	1.031.392,00	-
<i>Quorum Vital Investments, S.L.</i>	32,00%	Septiembre 2020	10.000.000,00	10.000.000,00	-	-
Total			72.280.405,85	71.783.494,06	1.031.392,00	(1.528.303,79)

(*) Las plusvalías se recogían, netas del efecto impositivo, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden, por importe de 1.028.813,52 euros.

(1) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.

A continuación se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas asociadas al 31 de diciembre de 2021:

Entidad	Euros					
	Patrimonio neto	Capital	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Prima de Emisión	Resto de Patrimonio	Resultado del Ejercicio
<i>Palacios Foods Investments, S.L. (1)</i>	138.409.000,00	8.000.000,00	(19.684.000,00)	154.870.000,00	831.000,00	(5.608.000,00)
<i>Haizea SOPEF, S.L. (1)</i>	60.173.000,00	6.368.000,00	10.911.000,00	35.192.000,00	6.143.000,00	1.559.000,00
<i>Tecnología de corte e ingeniería, S.L. (2)</i>	7.962.704,00	208.000,00	5.100.865,00	-	235.306,00	2.418.533,00
<i>Quorum Vital Investments, S.L. (3)</i>	3.976.367,00	16.812,00	(7.944.538,00)	10.694.946,00	(68.079,00)	1.277.226,00
<i>Global Arrebol, S.L. (3)</i>	66.597.124,00	4.903.846,00	(1.191.091,00)	44.134.611,00	19.897.546,00	(1.147.788,00)
<i>Logalty Solutions, S.L. (1)</i>	46.817.464,00	4.999.922,00	(52.699,00)	44.999.332,00	53.109,00	(3.182.200,00)
<i>Noucor Group, S.L. (1)</i>	39.775.000,00	4.214.000,00	(11.000,00)	37.927.000,00	36.000,00	(2.391.000,00)

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la sociedad al 31 de diciembre de 2021.

(2) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales auditadas de la sociedad al 31 de diciembre de 2021.

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la sociedad al 31 de agosto de 2021, que coincide con su cierre de ejercicio social.



CLASE 8.ª



006571917

Palacios Foods Investments, S.L.

Palacios Foods Investments, S.L. – en adelante, la sociedad – es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 12 de febrero de 2019 y cuyo domicilio social se encuentra en Madrid. Su objeto social consiste en la adquisición, tenencia y disfrute de toda clase de valores y activos mobiliarios por cuenta propia, entre otras actividades. Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se modificó al objeto social añadiendo a éste el hecho de constituir una sociedad dominante de un grupo de sociedades dedicado a la fabricación y comercialización de embutidos, fiambres, pizzas refrigeradas, conservas de carnes, platos preparados, precocinados y cocinados y productos de pastelería congelada y refrigerada.

Esta sociedad es un vehículo que adquirió en el ejercicio 2019 MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1) para la adquisición, tras varias operaciones de ampliaciones de capital (a algunas de las cuales acudió el Fondo) y de la operación de financiación descrita a continuación, del 100% Palacios Alimentación, S.L. Dicha adquisición fue instrumentada mediante la compraventa de participaciones sociales y aportaciones no dinerarias de participaciones sociales titularidad de socios reinversores que éstos aportaron en concepto de desembolso de la asunción de participaciones de la sociedad en las mencionadas ampliaciones de capital.

Con el objeto de obtener financiación para la adquisición de parte de dichas participaciones, la sociedad formalizó en el ejercicio 2019 un contrato de financiación, que está sujeto al cumplimiento de diversos ratios, por lo que la sociedad está obligada a alcanzar dichos indicadores al cierre de cada ejercicio hasta que tenga lugar el vencimiento del préstamo. Adicionalmente, en virtud del mencionado contrato, la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad se encuentran pignoradas como garantía de dicha financiación. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el epígrafe “Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos” de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad por importe de 23.720.111,00 y 17.500.020,74 euros, respectivamente, valoradas a su valor razonable a dicha fecha.

Adicionalmente, con fecha 17 de julio de 2019 el Fondo, junto con el resto de los socios de la sociedad, formalizaron un contrato marco de opciones de compra únicamente sobre el capital de la mencionada sociedad propiedad de los socios directivos, en el que se han establecido las condiciones económicas, así como el período de ejercicio de las opciones de compra cuando tengan lugar los supuestos de ejercicio de la opción.

Palacios Alimentación, S.L., a su vez, posee participaciones en un grupo de sociedades dedicadas a la fabricación y comercialización de productos refrigerados y congelados, prestación de servicios logísticos, comercialización y distribución de productos y mercaderías, y producción y comercialización de embutidos.

La participación del Fondo en el capital social de Palacios Foods Investments, S.L., ascendía, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, a 8,77% (487.463 y 213.800 participaciones de la clase B y C, respectivamente). Las participaciones clase C, confieren a sus titulares un derecho económico consistente en la percepción de un dividendo preferente.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Palacios Foods Investments, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) es de 10,6 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2021, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 7,84% y un descenso del 7,84%, respectivamente.



CLASE 8.^a



006571918

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 6.220.090,26 euros (6.142.339,13 euros netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance).

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de Palacios Foods Investments, S.L. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Haizea SOPEF, S.L.

Haizea SOPEF, S.L. es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 2 de octubre de 2019 y cuyo domicilio social se encuentra en el Puerto de Bilbao, Ciérvana (Vizcaya). Su objeto social es el propio de una sociedad holding y la prestación de servicios de consultoría en relación con las actividades de gestión empresarial. La sociedad forma parte del Grupo Haizea, cuyo objeto social consiste en la fabricación y comercialización de componentes para aerogeneradores y otros componentes destinados a parques eólicos onshore y offshore, así como la fabricación de fundición.

El 25 de noviembre de 2019 el Fondo adquirió de manera efectiva la titularidad de 1.102.233 participaciones sociales de Haizea SOPEF S.L., de 1 euro de valor nominal cada una, equivalentes al 19,88% del capital social de la mencionada sociedad, a su antiguo socio, persona jurídica, de acuerdo al contrato de inversión que había firmado con Haizea SOPEF, S.L. El precio inicial se estableció en 8.000.000,00 euros, que fue totalmente desembolsado en dicha fecha, existiendo un posible ajuste del precio a la baja en el caso de que se produjeran circunstancias determinantes de la obligación de indemnización prevista en favor del Fondo en el régimen de responsabilidad recogido en el contrato de inversión hasta 18 meses a contar desde la fecha de la inversión.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la obligación de pago del dividendo preferente por parte de Haizea SOPEF, S.L. al Fondo, cuando tengan lugar las condiciones establecidas en el contrato de inversión de fecha 9 de octubre de 2019, Haizea Metal Structures, S.L., accionista directo de Haizea SOPEF, S.L., ha constituido a favor del Fondo un derecho real de prenda de primer rango sobre 482.227 participaciones sociales de clase A y de 1,00 euro de valor nominal cada una de Haizea SOPEF, S.L. El valor razonable de las participaciones pignoras de Haizea SOPEF, S.L. a favor del Fondo asciende al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 4.830.483,69 y 3.275.839,15 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Avaluos y garantías recibidos" de las cuentas de orden a dicha fecha.

Por último, de acuerdo con el contrato de inversión, el Fondo deberá satisfacer a Haizea Metal Structures, S.L. (Sociedad Unipersonal), en el momento de la salida en dicha inversión o transcurridos 4 años desde la fecha de cierre de inversión inicial, en su caso, un precio variable de hasta un importe máximo de 8.000.000,00 euros, en función de las rentabilidades obtenidas por la inversión en la mencionada participada a dicha fecha. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, en función de las condiciones establecidas en el mencionado contrato, al 31 de diciembre de 2021 no se han devengado importes adicionales a desembolsar, por lo que no se ha registrado importe alguno por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Haizea SOPEF, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados del Grupo del que la sociedad participada es sociedad dominante (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2021, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento de 10,39% y un descenso del 9,19%, respectivamente.



CLASE 8.ª



006571919

En este sentido al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto unas reversiones de valor por deterioro asociadas a la participación directa del Fondo en Haizea SOPEF, S.L. por importe de 895.926,51 euros, que se incluyen en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras " de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y plusvalías latentes brutas por importe de 5.317.713,00 euros, (5.251.241,59 euros, netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance). Al 31 de diciembre de 2020, se pusieron de manifiesto correcciones de valor por deterioro asociadas a esta participación por importe de 895.926,51 euros, que se incluían en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2021 de Haizea SOPEF, S.L. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Global Arrebol, S.L.

Global Arrebol, S.L. es una sociedad española que fue constituida con fecha 22 de noviembre de 2020 en Madrid por MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1). Su objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia. El principal activo que posee Global Arrebol, S.L. era una participación del 69,96% en la sociedad española Global Fretum, S.L., cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia.

Esta sociedad es un vehículo constituido para la adquisición, tras varias operaciones de ampliaciones de capital (a algunas de las cuales acudió el Fondo), de Global Fretum, S.L. y, esta última, a su vez, del 100% de Antonio Llusar y Cía, S.L. El objeto social de Antonio Llusar y Cía, S.L. consiste en la producción, conservación, manipulación, comercio y transporte de productos agrarios.

Tras varias ampliaciones de capital, que fueron escrituradas con fecha 30 de diciembre de 2020, la participación mantenida en el capital social de Global Arrebol, S.L. ascendía al 40,40%, correspondiente a 1.981.210 participaciones sociales de clase A, con un coste en libros de 19.812.096,11 euros.

Al 31 de diciembre de 2020, Global Arrebol, S.L. era titular, de forma directa, de 4.786.653 participaciones de la Global Fretum, S.L., equivalentes al 69,96% del capital social de la misma.

El 30 de diciembre de 2020, Global Fretum, S.L. suscribió un contrato de financiación por un importe máximo de 59.000.000,00 euros en diversos tramos con varias entidades de crédito, cuyo vencimiento se estableció el 30 de diciembre de 2027. El objetivo era financiar parcialmente la operación de compra de la sociedad mercantil Antonio Llusar y Cía, S.L. junto con sus sociedades filiales y los costes incurridos de la operación de adquisición. Al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de Global Fretum, S.L., actuales y aquellas que sean necesarias para el cumplimiento de los hitos que se recogen en el contrato de financiación, se encontrarán íntegramente pignoralas en favor de las entidades de crédito que proporcionan la financiación a dicha entidad.

Con fecha 23 de septiembre del 2021, Global Arrebol ha formalizado una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual ha sido suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se han emitido 1.114.641 nuevas participaciones sociales (1.035.024 de clase A y 79.617 de clase B) de 1,00 euro de valor nominal y con una prima de emisión total de 10.031.799,88 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual ha acudido el Fondo suscribiendo 450.328 participaciones, representativas del 40,40% del total de dicha ampliación.



CLASE 8.ª



006571920

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo era titular, de forma directa, de 2.431.538 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 40,40 % del capital social de la misma, por un coste en libros de 24.315.388,59 euros.

Con fecha 23 de marzo 2022, Global Arrebol ha formalizado una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual ha sido suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se han emitido 110.198 nuevas participaciones sociales (102.327 de clase A y 7.871 de clase B) de 1,00 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 991.814,62 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual ha acudido el Fondo suscribiendo 44.522 participaciones, representativas del 40,40% del total de dicha ampliación.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Global Arrebol, S.L. a partir del valor razonable de Antonio Llusar y Cía S.L., propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) es de 11,1 veces el LTM EBITDA, corregido por la deuda neta de Global Arrebol. Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora valoraron la participación del Fondo a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Global Arrebol, S.L., disminuido en el importe de los costes en los que había incurrido dicha entidad para llevar a cabo las operaciones antes indicadas.

Al 31 de diciembre de 2021, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 5,71% y un descenso del 4,72%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 13.931.419,41 euros (13.757.276,67 euros netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance). Al 31 de diciembre de 2020, se registró un deterioro por importe de 632.377,28 euros, que se incluía en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas de Global Arrebol, S.L. correspondientes al ejercicio 2021 son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Quorum Vital Investments, S.L.

Quorum Vital Investments S.L. es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 3 de agosto de 2016 y cuyo domicilio social se encuentra en Murcia. Su objeto social consiste en la adquisición y venta de títulos de valores de renta fija y/o variable, así como la adquisición y venta de participaciones sociales por cuenta propia. El principal activo que posee Quorum Vital Investments S.L. es una participación en la sociedad española Symborg Corporate, S.L. cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición y venta de títulos de valores de renta fija y/o variable, así como la adquisición y venta de participaciones sociales por cuenta propia. La actividad predominante de las empresas que componen el grupo es la fabricación de productos de agrotecnología.

El 28 de septiembre de 2020, la Junta General de Socios acordó aumentar el capital social de Quorum Vital Investments S.L. mediante la emisión de 5.380 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión asociada a dichas participaciones por importe total 9.994.620,00 euros. El Fondo asumió y desembolsó íntegramente la totalidad de las nuevas participaciones emitidas por un importe total de 10.000.000,00 euros, alcanzando tras la mencionada ampliación un porcentaje de participación del 32,00%.

Adicionalmente, con objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones suscritas por los socios de Quorum Vital Investments, S.L., el anterior socio mayoritario constituyó una prenda a favor del Fondo sobre parte de las participaciones que el mantiene en la sociedad, representativas de un 29,40% del capital social y que vencerá



CLASE 8.^a



006571921

cuando todas las obligaciones hayan sido satisfechas por los socios de la sociedad. El valor razonable de las participaciones pignoradas de Quorum Vital Investments, S.L. a favor del Fondo, que ascendía al 31 de diciembre de 2020 a 9.187.732,34 euros, se incluían en el saldo del epígrafe “Cuentas de riesgo y compromiso – Aavales y garantías recibidos” de las cuentas de orden.

Con fecha 28 de septiembre de 2020, Quorum Vital Investments, S.L. suscribió un acuerdo de compra de 955 participaciones sociales equivalentes al 24,73% del capital social de Symborg Corporate, S.L. por un precio fijo de 4.539.224,17 euros que fueron satisfechos en su totalidad.

Adicionalmente, el 28 de septiembre de 2020, el Fondo suscribió dos acuerdos de inversión en virtud de los cuales obtuvo dos opciones de compra para el supuesto que se produjera un determinado evento, existiendo una prenda en favor del Fondo.

Con fecha 24 de junio de 2021, el Fondo ha ejercitado las dos opciones de compra que mantenía, adquiriendo 1.564 participaciones sociales de Quorum Vital Investments, S.L. por un total de 1.564,00 euros, los cuales han sido íntegramente satisfechos en el momento de la ejecución de las opciones. Con las mencionadas ejecuciones, el porcentaje de participación del Fondo en Quorum Vital Investments, S.L. ha ascendido del 32,00% al 41,30%.

Del total de participaciones adquiridas por el Fondo, 1.380 pertenecían a una entidad que mantenía pignorada parte de las acciones de Quorum Vital Investments, S.L. en favor del Fondo. Por ello, la prenda que se había constituido a favor del Fondo ha sido parcialmente liberada, de tal forma que pasa a ser del 21,19% sobre capital social de Quorum Vital Investments, S.L. El valor razonable de las participaciones pignoradas de Quorum Vital Investments, S.L. a favor del Fondo, que asciende al 31 de diciembre de 2021 a 10.541.484,98 euros, se incluyen en el saldo del epígrafe “Cuentas de riesgo y compromiso – Aavales y garantías recibidos” de las cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo es titular, de forma directa, de 6.944 participaciones de clase B de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 41,30% del capital social de la misma, por un coste en libros de 10.001.564,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Quorum Vital Investments, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de Symborg Corporate, S.L., inversión última que posee el Fondo a través de Quorum Vital Investments, S.L. (véase Nota 3.a.ii). Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora valoraron la participación del Fondo a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Quorum Vital Investments, S.L.

Al 31 de diciembre de 2021, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 55,33% y un descenso del 55,13%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 10.542.941,00 euros (10.411.154,24 euros, netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe “Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)” de las cuentas de orden del balance).

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de agosto de 2021 de Quorum Vital Investments, S.L. son objeto de auditoría por Deloitte, S. L.



CLASE 8.^a



006571922

Tecnología de Corte e Ingeniería, S.L.

Tecnología de Corte e Ingeniería, S.L. es una sociedad española que se constituyó el 3 de enero de 2001 y cuyo objeto social es la fabricación y venta de máquinas de corte por agua y láser, venta de recambios, servicio postventa y servicio de corte.

El 17 de enero de 2020, Mediterránea de Fomentos Tecnológicos, S.L.U. y el Fondo suscribieron un acuerdo de compraventa por el que el Fondo adquirió 52.957 participaciones sociales, equivalentes al 25,46% del capital social de Tecnología de Corte e Ingeniería, S.L., por un precio inicial de 10.000.000 euros. Adicionalmente, se pactó someter el precio a los ajustes derivados de los importes definitivos que alcanzaran el EBITDA 2019 recurrente y la deuda neta 2019, tras la realización, por parte del auditor de cuentas de la sociedad, de la auditoría de determinados parámetros. El 14 de abril de 2020, el auditor emitió la certificación de los cálculos relativos al ajuste del EBITDA 2019 recurrente y de la deuda neta 2019. El precio ajustado ascendió a 10.979.413,00 euros. Teniendo en cuenta el importe pagado por anticipado por el comprador al vendedor, el importe adicional que satisfizo el Fondo ascendió a 979.413,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Tecnología de Corte e Ingeniería, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de la sociedad participada (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2021 la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 9,27% y un descenso del 8,11%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se habían puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 2.197.058,00 y 1.031.392,00 euros, respectivamente, (2.169.594,78 y 1.028.813,52 euros, respectivamente, netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance).

Las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2021 de Tecnología de Corte e Ingeniería, S.L. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Logalty Solutions S.L. (anteriormente denominada Global Elobey, S.L.)

Logalty Solutions, S.L. se constituyó el 28 de octubre de 2020 bajo la denominación de Global Elobey, S.L. Con fecha 28 de febrero de 2022 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de su denominación por la actual. El objeto social principal consiste en la tenencia, administración, adquisición y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas e instrumentos financieros, además de la adquisición, administración y gestión de patrimonio, entre otras. El principal activo que posee Logalty Solutions, S.L. es una participación del 100% en la sociedad española Logalty Prueba por Interposición, S.L.

Logalty Prueba por Interposición, S.L. es la sociedad cabecera del Grupo Logalty, cuyo objeto social principal reside en: la prestación de servicios relacionados con el ámbito jurídico en el área de las telecomunicaciones, la informática, la información y la comunicación, internet y cualesquiera otras redes, el comercio electrónico y las nuevas tecnologías; la prestación de los servicios de recogida, admisión, clasificación, tratamiento, curso, transporte, distribución y entrega de, entre otros, los envíos postales, universales y no universales; y de envío de valijas.



CLASE 8.^a



006571923

El 7 de abril de 2021, MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R., el Socio Único de Logalty Solutions, S.L. ha llevado a cabo una ampliación de capital social de 3.999.063 participaciones de 1,00 euro de valor nominal y 9,00 euros de prima asunción cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación a dicha la fecha, a la cual han acudido distintos inversores, entre los que se encuentra el Fondo. El Fondo ha suscrito y desembolsado íntegramente 475.000 participaciones junto con la prima de asunción asociada por importe total de 4.750.000,00 euros, manteniendo una participación en el capital social del 9,50%.

Posteriormente, el 15 de abril de 2021, Logalty Solutions, S.L. ha suscrito un contrato de financiación por un importe máximo de 28.000.000,00 euros con una entidad de crédito. El objetivo es financiar parcialmente la operación de compra de la sociedad mercantil Logalty Prueba por Interposiciones, S.L. junto con sus sociedades filiales y los costes incurridos de la operación de adquisición. Al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de Logalty Solutions S.L., se encuentran íntegramente pignoradas en favor de la entidad de crédito. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad por importe de 4.946.118,00 euros, valorada a su valor razonable a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo era titular, de forma directa, de 475.000 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 9,50% del capital social de la misma, por un coste en libros de 4.750.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Logalty Solutions, S.L. a partir del valor razonable de Logalty Prueba por Interposición, S.L., inversión última que posee la sociedad, corregido por la deuda neta de Logalty Solutions, S.L.

El valor razonable de Logalty Prueba por Interposición, S.L. propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) siendo de 15,6 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2021, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 3,84% y un descenso del 3,84%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 196.118,00 euros (147.088,50 euros, netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance).

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de Logalty Solutions, S.L. son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L. Asimismo, las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2021 de Logalty Prueba por Interposición, S.L. son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.

Noucor Group, S.L.

Noucor Group, S.L. (anteriormente denominada Global Upala, S.L.) es una sociedad española que fue constituida con fecha 28 de mayo de 2021 en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia.

Con fecha 26 de noviembre de 2021, MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, Socio Único hasta el momento de Noucor Group, S.L., ha llevado a cabo una ampliación de capital social mediante la emisión de 1.916.370 participaciones sociales, de 1,00 euros de valor nominal y 9,00 euros de prima de asunción cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que ya se encontraban en circulación a dicha fecha. MCH Iberian Capital



CLASE 8.^a



006571924

Fund V, Fondo de Capital Riesgo, F.C.R. ha renunciado a cualquier derecho de asunción preferente y no ha acudido a la ampliación, la cual ha sido íntegramente suscrita y desembolsada por los nuevos socios, entre los que se encuentra el Fondo. El Fondo ha suscrito y desembolsado 420.992 participaciones sociales por un importe de 4.209.920,00 euros representativas del 9,99% de capital social.

Adicionalmente, el 2 de diciembre de 2021, Noucor Group, S.L. ha suscrito un contrato de compraventa con Grupo J.Uriach, S.L. mediante el cual ha adquirido porcentajes mayoritarios de participación en cuatro entidades del Grupo. Por dicha operación, la sociedad ha suscrito un contrato de financiación cuyo objeto es financiar parcialmente la operación de compra y los costes incurridos de la operación de adquisición. Al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de Noucor Group S.L., se encuentran íntegramente pignoradas en favor de las entidades de crédito que proporcionan la financiación. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad por importe de 4.209.920,00 euros, valoradas a su valor razonable a dichas fechas.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo era titular, de forma directa, de 420.992 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 9,99% del capital social de la misma, por un coste en libros de 4.209.920,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Nourcor Group, S.L.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de Noucor Group, S.L. son objeto de auditoría por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L.

Coefficiente de inversión y concentración

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, en su artículo 13, establece que los Fondos de Capital-Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable (calculado sobre el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal hasta el 30% del total del activo computable; y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo alcanzaba el mencionado coeficiente.

Adicionalmente, según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo cumplía con el mencionado límite.

8. Participes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de los compromisos de inversión asciende a 204.400.000,00 euros, que se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden del balance. Adicionalmente, el importe comprometido no exigido se encuentra registrado en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden del balance.



CLASE 8.^a



006571925

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las aportaciones netas de los partícipes del Fondo ascendían a 102.972.527,00 y 88.872.190,00 euros, respectivamente, formalizadas en 10.297.252,70 y 8.887.219 participaciones, respectivamente, sin valor nominal, totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad. De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, el valor de suscripción inicial es de 10,00 euros por participación. Asimismo, se establece que el valor de suscripción de participaciones posteriores se realizará bien: (i) por un valor de 10,00 euros por participación, o (ii) por un valor de suscripción determinado en función de las distribuciones realizadas mediante reducción del valor de las participaciones que hubieran tenido lugar, de tal forma que en todo momento todas las participaciones tengan el mismo valor de suscripción.

El patrimonio del Fondo está dividido en una única clase de participaciones. Las participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo, a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a las Reglas de Prelación establecidas en el Reglamento de Gestión del mismo.

Durante el ejercicio 2021 se han efectuado suscripciones a requerimiento de la Sociedad Gestora del Fondo por importe de 21.365.747,00 euros, totalmente desembolsados (35.067.500,00 euros al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, durante el ejercicio 2021 el Fondo ha reembolsado a sus partícipes un importe total de 6.544.016,76 euros. Estas distribuciones, han sido realizadas mediante una reducción del saldo de partícipes en 7.265.410,00 euros y un aumento del importe de reservas del Fondo por importe de 721.393,24 euros, como consecuencia de la diferencia entre el valor de suscripción de las participaciones y el valor liquidativo aplicado a las mismas en la fecha de la distribución.

A continuación se describe el detalle de las participaciones 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros			
	31.12.2021		31.12.2020	
	Partícipes	Patrimonio Comprometido no exigido	Partícipes	Patrimonio Comprometido no exigido
Participaciones	102.972.527,00	94.162.063,00	88.872.190,00	115.527.810,00

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de partícipes del Fondo ascendía a 4, en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los partícipes del Fondo que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 10% del patrimonio del Fondo eran los siguientes:

	porcentaje de participación
Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.	48,43%
Spanish Acquisition Company 2, S.à.r.l.	48,92%

Asimismo, MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1) posee al 31 de diciembre de 2021 y 2020 un porcentaje de participación del 2,15% del patrimonio del Fondo.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, el valor de cada participación será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación ponderado por los derechos económicos



CLASE 8.^a



006571926

que correspondan a cada clase de participación. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Fondos reembolsables – Partícipes" del balance durante los ejercicios 2021 y 2020.

9. Ingresos y gastos

Ingresos financieros

La composición del saldo del epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Naturaleza:		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados-		
De Préstamos y créditos a empresas	308.343,93	637.661,95
<i>Haizea SOPEF, S.L. (Nota 7)</i>	308.343,93	637.661,95
	308.343,93	637.661,95

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

La composición del saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Naturaleza:		
Comisión de gestión-	2.729.628,15	2.841.077,12
<i>Comisión de gestión fija</i>	2.729.628,15	2.841.077,12
Comisión de depositaria	43.884,94	3.573,17
	2.773.513,09	2.844.650,29

Comisión de gestión actual Sociedad Gestora (véase Nota 1)

De acuerdo a lo indicado en la Nota 1, la dirección, gestión y administración del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión que se calcula de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo ha devengado y satisfecho íntegramente una comisión de gestión a favor de su Sociedad Gestora por un importe de 2.729.628,15 y 2.841.077,12 euros, respectivamente, que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias



CLASE 8.^a



006571927

La comisión de gestión se calculará semestralmente y se abonará por semestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Comisión de depósito

El Depositario del Fondo (véase Nota 1) percibe una comisión como contraprestación por su servicio de depositaria (en adelante, "Comisión de Depositaria").

La comisión de depositaria se calcula y devenga diariamente y se abona por trimestres vencidos. El importe total devengado por este concepto durante el ejercicio 2021 y 2020 asciende a 43.884,94 y a 3.573,17 euros, respectivamente, que se recoge en el saldo de epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, estando pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 y 2020 un importe de 11.532,05 y 3.573,17 euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2021 y 2020 recoge los siguientes importes:

	Euros	
	2021	2020
Servicios bancarios y similares	3.211,10	18.540,03
Servicios de profesionales independientes	380.691,13	503.022,32
Tasas por registros oficiales	2.669,99	2.108,06
Otros gastos	83.872,71	41.949,89
	470.444,93	565.620,30

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", se recogen, principalmente, los gastos asociados a los honorarios satisfechos por el Fondo en concepto de asesoramiento legal y honorarios devengados a favor del valorador externo.

Adicionalmente, incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por el Fondo a su auditor en concepto de auditoría anual de los ejercicios 2021 y 2020, que han ascendido a 22.806,00 y 16.800,00 euros, respectivamente. Asimismo, dentro de esta cuenta se incluyen los importes por honorarios cargados correspondientes a otros servicios prestados por el auditor o por una empresa del mismo grupo vinculada al auditor, por importe de 1.862,19 euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2020).

Los importes pendientes de pago por estos conceptos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 193.976,89 y 46.196,39 euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley



CLASE 8.^a



006571928

3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	7,00	16,99
Ratio de operaciones pagadas	7,00	17,10
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	7,22

	Importe (Euros)	
	2021	2020
Total pagos realizados	350.880,70	703.611,88
Total pagos pendientes	-	8.380,22

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en los ejercicios 2021 y 2020, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

10. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública deudora por retenciones	179.741,12	121.155,77
	179.741,12	121.155,77

El importe arriba indicado se incluye en el epígrafe "Activo corriente – Deudores" del balance adjunto (véase Nota 6).



CLASE 8.^a



006571929

ii. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	(1.424.774,12)	(4.302.013,11)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales (1)	(1.528.303,79)	1.528.303,79
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	(2.953.077,91)	(2.773.709,32)

(1) Corresponde al importe de las reversiones por deterioros asociados a las participadas devengado en el ejercicio 2021 (véase Nota 7).

Como consecuencia de haber obtenido bases imponibles negativas durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha registrado pasivo alguno en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no tiene registrados activos ni pasivos por impuestos diferidos. Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos (véase Nota 3-h).

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 presentada en 2021, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (sin considerar las que se esperan acreditar en el impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2021):

Año de Origen	Euros
2018	1.524.778,60
2019	3.990.271,67
2020	2.773.709,32
	8.288.759,59

Dichas bases imponibles negativas se registran en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del balance.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el



CLASE 8.^a



006571930

plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 el Fondo tiene abierto abiertos la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11. Gestión del riesgo y gestión del capital

Gestión del riesgo

La Sociedad Gestora tiene delegada la función de gestión de riesgo del Fondo en Intermoney Valora Consulting, S.A.

La actividad de inversión del Fondo se encuentra expuesta a varios tipos de riesgo asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen al Fondo, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo está expuesto es el correspondiente a las contrapartes en que mantiene sus cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden.

En cuanto al riesgo de liquidez del Fondo, el objetivo del mismo es invertir en instrumentos financieros que son acciones no cotizadas. La Sociedad Gestora del Fondo maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible. Además, puede solicitar nuevos fondos a los partícipes de acuerdo con lo previsto en el reglamento de gestión del Fondo por lo que se estima que el riesgo de liquidez del Fondo se encuentra adecuadamente mitigado. No se han adoptado medidas especiales motivadas por la iliquidez de los activos.

En cuanto a riesgo de mercado, el Fondo se encuentra expuesto a un riesgo de precio que pudiera surgir por la exposición del valor de sus inversiones en instrumentos financieros a variaciones de mercado. Ese riesgo se limita mediante una serie de restricciones impuestas por el reglamento de gestión del Fondo al tipo de empresas en que se puede invertir y a los porcentajes de participación.

El Fondo no está expuesto a riesgo de tipo de cambio ya que no mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

Los activos financieros del Fondo son instrumentos financieros que no pagan interés y los pasivos financieros son a corto plazo, por lo que se estima que el riesgo de tipo de interés del Fondo es bajo.

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad a lo largo de su proceso de inversión, analizando los factores ESG tanto de las potenciales inversiones, así como en sus compañías participadas. No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Gestión de Capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.



CLASE 8.^a

006571931



006571931

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

12. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



006571932

Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Spain Oman Private Equity Fund, FCR (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 2 de julio de 2018 y su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo.

El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de acuerdo con lo establecido en el reglamento de gestión del Fondo.

El Fondo se ha constituido con una duración de diez años. Esta duración podrá aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno.

La gestión y representación del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., -en adelante, la "Sociedad Gestora"-.

Con fecha 13 de julio de 2018 la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a solicitud de la Sociedad Gestora, inscribió al Fondo en su Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 230. Durante el ejercicio 2018 el Fondo realizó su cierre final con un patrimonio comprometido de 204.400.000 euros.

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

a) Inversiones y desinversiones en sociedades

Durante el ejercicio 2021 el Fondo ha realizado dos nuevas inversiones por importe total de 8.959.920,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo mantiene inversiones en el capital de siete sociedades por importe de 85.745.782,33 euros.

b) Tesorería

Al cierre del ejercicio 2021, la posición de tesorería era de 6.727.514,33 euros.

c) Evolución previsible

El Fondo espera continuar con su actividad inversora y de gestión de cartera de acuerdo con lo previsto en su Reglamento de Gestión.



CLASE 8.^a



006571933

d) Principales riesgos de negocio

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han identificado riesgos ni incertidumbres en relación a la operativa del Fondo distintos a los mencionados en la memoria.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo y gestión del riesgo

El uso de instrumentos financieros por el Fondo se limita a la inversión en sociedades no cotizadas de acuerdo a lo establecido en su Reglamento de Gestión y en la normativa vigente. Asimismo, el Fondo ajusta los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente y por el Reglamento de Gestión del Fondo.

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

Acontecimientos importantes para el Fondo ocurridos después del cierre del ejercicio.

No existen acontecimientos posteriores al cierre distintos a los mencionados en la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2021 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., D. Jaime Hernández Soto, para hacer constar que tras la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, por el Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, firmando cada uno de los señores Consejeros de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 5 de mayo de 2022

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo.: D. Jaime Hernández Soto

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. José María Muñoz Domínguez

Consejeros:

Fdo.: D. Ramón Núñez Cabezón

Fdo.: D. Andrés Peláez Collado

Fdo.: D. Olivier Millet

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de de Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, se compone de 47 hojas de papel timbrado, impresas a una cara, referenciadas con la numeración 006571887 al 006571933, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. cuyos nombres y apellidos constan en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 5 de mayo de 2022

D. Jaime Hernández Soto

Secretario Consejero de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME SOBRE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

MCH Private Equity Investments S.G.E.I.C., S.A. (en adelante “la Sociedad”) dispone de una política retributiva basada en los siguientes principios generales:

- gestión prudente y eficaz del riesgo: la política remunerativa será acorde con una gestión sana y eficaz del riesgo, propiciará este tipo de gestión y no ofrecerá incentivos para asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo, las normas o los estatutos de los vehículos de inversión gestionados por la Sociedad.
- transparencia: las normas relativas a la retribución del personal identificado serán conocidas tanto por los agentes internos como externos.
- alineación con los intereses a largo plazo: la política retributiva será compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad.

Se consideran personas sujetas a la política retributiva las siguientes:

- los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y miembros con derecho de voto en Comités de Inversiones de la Sociedad, ya sean personas físicas o jurídicas, así como a los representantes personas físicas de estos últimos.
- los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y miembros con derecho de voto en Comités de Inversiones de las Entidades que, hayan encomendado la gestión de sus activos a la Sociedad o designado a la misma como su Sociedad Gestora conforme la Ley de ECR.
- cualquier directivo, empleado o persona contratada por la Sociedad que, a juicio de la Unidad de Auditoría Interna de la Sociedad o de su Consejo de Administración, deba quedar sujeta en virtud de la naturaleza de sus funciones y vinculación con la Sociedad, las Entidades Gestionadas, con el mercado de valores o con las inversiones o participaciones de la Sociedad o las Entidades Gestionadas en otras entidades.

La política retributiva de la Sociedad consiste en una retribución fija en función de la categoría profesional, grado de responsabilidad y funciones desempeñadas y una retribución variable no garantizada que se fija según la consecución de resultados y el nivel de compromiso. La retribución variable no está ligada a la evolución de los resultados de los vehículos gestionados por la Sociedad y se fija de manera discrecional por los Consejeros Delegados Solidarios de la Sociedad.

Ni la retribución fija ni la retribución variable contemplan retribución en especie o planes de pensiones.

El número de empleados durante el ejercicio 2021 de la Sociedad fue de 44 empleados y recibió una remuneración anual fija de 4.629.200,37 euros. 25 empleados recibieron una remuneración variable de 846.438,00 euros.

El número de empleados considerados altos cargos fue de 9 personas y el importe agregado de su remuneración ascendió a 3.344.851,90 euros.

El número de empleados con incidencia material en el perfil de riesgo de las entidades de capital riesgo gestionadas fue de 4 personas y el importe agregado de su remuneración ascendió a 1.758.413,56 euros.